

ACTA DE LA REUNIÓN DEL 13 DE JUNIO DEL FORO POR EL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Javier Hernández agradece la presencia de los asistentes, presenciales y por videoconferencia a la segunda reunión del Foro por el Documento Electrónico y da comienzo a la reunión, indicando el orden del día.

Aprobación del Acta de la Reunión Anterior

Primeramente, se somete a aprobación el acta de la reunión anterior, sin tener observación alguna por parte de los asistentes.

Tramitación Automatizada

A continuación, se explica cuál es el objetivo fundamental de esta reunión, que es la explicación de los procesos fundamentales relacionados con el documento electrónico, así como los sistemas para su intercambio, para el fomento de la Tramitación Automatizada (art. 9 de la Ley 39/2015).

Así, se explican los "Building Blocks" del documento electrónico, señalándose el registro electrónico y el sistema de notificaciones automatizadas, como piezas fundamentales para el intercambio de documentos electrónicos, sobre la base de los tres directorios principales para la interoperabilidad semántica, que son el SIA, el DIR3 y el DIRe.

Se explica que el objeto del intercambio mediante estos mecanismos serán los documentos específicos de cada negocio a automatizar, y objeto del trabajo de este foro, con 3 focos principales:

- La definición de vocabularios de metadatos comunes entre todos los negocios.
- La definición de documentos sectoriales específicos de cada negocio, así como el sectorial de modelización de las evidencias electrónicas que soportan este tipo de tramitación automatizada.
- La extensión de la información del índice del expediente para enriquecer los expedientes de tramitación automatizada.

LEMA

A continuación, Dª Julia Sánchez explica el funcionamiento del sistema LEMA de notificaciones masivas mediante una enumeración de los servicios disponibles para su integración, así como la disponibilidad de puntos únicos de notificación para una mayor capilaridad de estos servicios entre todas las administraciones.

Se pregunta si estos servicios están operativos por parte de la empresa Gas Natural, y pregunta cómo realizar este proceso para los municipios no adheridos a la red sara. Se contesta que se está trabajando mucho para reconducir la situación de estas entidades locales, indicando que sobre las más de 4000 de entidades locales, se pueden recoger en Carpeta Ciudadana.

Javier Hernández Díez indica además que estos puntos únicos concentradores de notificaciones para que con independencia de cómo se interconecten a él, los susceptibles de notificación podrán conectarse a estos puntos, señalándose que la tendencia es positiva. Julia añade que el listado completo de entidades conectados a Carpeta, como punto central, está disponible en la información de carpeta ciudadana, y que la tendencia es muy positiva.



Se consulta dónde se puede consultar este asunto y Julia indica que es https://sede.administracion.gob.es/carpeta en forma de Excel.

Antonio Sandoval pregunta si existe algún esquema para poder realizar pruebas de descarga masiva, y Julia Sánchez contesta que aún no están publicados, estando en proceso de validación, y liberarse antes de agosto.

Antonio Sandoval pregunta si se explicará el proceso de integración estará disponible para poder realizarse pruebas con conjuntos de datos de pruebas, etc. y Julia contesta que efectivamente, será así, con paquetes de prueba, etc.

Por parte del equipo de Antonio se pregunta si los metadatos son comunes para todas las notificaciones. Julia contesta que efectivamente, los metadatos de la notificación en sí efectivamente lo son. Pero los sectoriales, en la medida en que cada sector esté desarrollado, podrán incorporarse según se vayan definiendo.

Registro Electrónico

A continuación, Dª Mª Dolores Hernández procede a explicar cómo se pueden realizar los registros electrónicos de manera automatizada. Comenta que se ha producido un crecimiento significativo del uso del Registro Electrónico Común. Por este motivo se han publicado una serie de servicios web de registro para un uso automatizado, y para su encaminamiento a la administración conectada a SIR (el estado, todas las comunidades autónomas, y unos 3.000 ayuntamientos – que cubren a un 88% de la población española).

Dolores explica que en esta página se puede obtener toda la información necesaria (http://administracionelectronica.Gob.es/rec).

Explica además que, en relación a los metadatos, aparte de los clásicos de registro (número de registro, origen, destino), tendrá otros comunes (como el número de expediente, código SIA) además como "particulares" o sectoriales, donde pueden introducirse en un conjunto de datos particular en cada registro. Por último, también se distingue entre 3 tipos de documentos (XML del apunte registral – origen, destino, el formulario en sí; un justificante – resumen para el presentador; y por último, los adjuntos, que pueden ser además, estructudados)

Anuncia también que el rec.redsara.es cambiará "de sitio", para que pase a estar en carpeta ciudadana.

Se pregunta por parte de los asistentes la limitación a los documentos anexados. Dolores explica que habrá mejoras. Actualmente se permite 5 adjuntos por cada asiento. 10 Mb por cada fichero. Y 15 Mb en total de cada asiento.

Cuando en vez de viajar los anexos, viajen referencias, se podrán salvar estas limitaciones.

Javier comenta que en el PAE está publicado también el sistema de intercambio de referencias, para evitar que el documento no viaje en sí, explicando que se firma en formato MANIFEST, mejorando así el rendimiento pero con las garantías de la firma.

Se está intentando impulsar este mecanismo de referencias entre todas las Administraciones Públicas, estableciéndose final de año como fecha propuesta para implementar dicho sistema de referencias.

Se pregunta si ORVE está adaptado a este sistema, y se contesta que se está en proceso pero no finalizado.



Se pregunta además si el sistema de referencias se va a publicar en forma de librerías. Dolores explica que aquellos que se integren de nuevas, podrán hacer uso de la librería. Si ya están integrados, deberán decidir si adaptarse usando la librería o adaptar su servicio core.

Miguel Solano pregunta acerca de la referencia normalizada, de modo que esta referencia puede ir cambiando a lo largo del tiempo, de modo que se necesite un directorio de referencias. Javier Hernández contesta que no es solo un código, sino un conjunto de datos que completan la misma, de modo que contenga todo lo necesario para poder recuperarse con independencia del tiempo que pase.

Laura Flores extiende esta explicación, indicando que además de otros metadatos, el que contesta la pregunta, uno con la dirección del servicio web. Javier Hernández explica que el sistema de intercambio de referencias es lo que es, un sistema de intercambio. Es decir, este sistema lo que permite es que en el momento en que reciba la referencia, podré ir a recogerlo en ese momento o en un tiempo determinado, pero no como garantía de que dentro de un conjunto de años pueda ir a recogerlo. Lo que ocurrirá es que recibiré la referencia, iré a ese repositorio en un tiempo corto de tiempo y lo incorporaré a mi expediente o sistema de información.

Grupos de Trabajo – Metadatos comunes

A continuación, Laura Flores explica que se trata de dilucidar aquellos metadatos o vocabularios que, con independencia del negocio, puedan ser usados.

Tendrá por tanto un conjunto de metadatos asociados al expediente (interesado, trámite, etc) y se deberá decidir cómo llamar a estos metadatos, y establecer una correspondencia entre otros posibles vocabularios.

Terminaría por tanto en un esquema tipo eEMGDE donde se establece el nombre, listas de valores, esquemas de valores, etc.

Explica además que estos metadatos podrán incluirse en el conjunto de "Metadatos Adicionales" del Documento, como en la parte del propio documento incrustado en la estructura ENI.

Comenta además el calendario previsto de avance del grupo, con distintos hitos en Junio y Julio, y Octubre-Noviembre:

- Junio/Julio 2018:
 - o Propuesta de diccionario de metadatos de Interesado y Representante
 - o Propuesta de diccionario para Trámite, Procedimiento, Unidad Administrativa
- Septiembre/Octubre 2018:
 - Publicar /proponer un conversor de metadatos de interoperabilidad comunes:
 - o Documento-e
 - o Expediente-e
 - o Registro-e
 - o eEMGDE
 - Otros de uso común

Se pregunta si implica estos trabajos modificación del ENI, contestando Laura que no exactamente, sino que se reutilizarán las estructuras extendida ENI de Metadatos Adicionales



(análogamente a los del eEMGDE), o bien que el propio contenido incluido en el Documento podrá incluir estos vocabularios.

Grupos de Trabajo – Evidencias Electrónicas

A continuación, José Antonio Martín explica que el objetivo del Grupo es recomendar nuevos documentos electrónicos modelo para modelizar la administración electrónica automatizada.

Por tanto, el objetivo es modelizar de tal modo que se tenga carácter probatorio en estas actuaciones automatizadas.

Los objetos por tanto de esta modelización serán Registro, Notificaciones y comparecencia electrónica, Acceso electrónico al expediente, Tramitación electrónica e Intercambio de información entre AAPP.

Se planea el siguiente calendario:

- o Junio
 - Reunión (Videoconferencia)
 - o Introducción y lanzamiento del Grupo de Trabajo
 - Asignación de interlocutores por evidencia
- o Julio-Agosto-Septiembre
 - Revisión de los modelos distribuidos
- Septiembre
 - o Reunión (Videoconferencia)
 - o Resultado de revisión modelos anteriores y aprobación para su publicación
 - o Discusión modelo de BPM-Información de tramitación

En general, de lo que se trata – remarca – es analizar los modelos actuales y ver si han de ser completados de alguna manera para reforzar el objetivo de este subgrupo de trabajo, con independencia de que convirtamos dichas evidencias a documentos legibles.

Desde AT-Sistemas se pregunta si se pretende extender esto a evitar el repudio en sistemas de pago, y se contesta que en primera instancia no se contempla, y se preverá más adelante su modelización.

Grupos de Trabajo – Modelos Sectoriales

Se procede acto seguido a dar la palabra a Rosa María Martín Rey, responsable del equipo de metadatos sectoriales.

Comenta que el grupo está en los inicios.

Justifica el grupo como resultado de extender a sectores muy específicos que no están sometidos exactamente a los rasgos de un expediente administrativo como tal, como puede ser el sanitario, educativo, socio-asistencia, que tienen unas necesidades muy grandes de intercambios de datos y documentos, inter e intrasectoriales, y también entre el sector privado y público.

Explica que hay algunas iniciativas, o normativa, en la que se establece cómo realizar estos intercambios, más allá del ENI.

Por tanto, como objetivos, establece el identificar los sectores, así como los modelos de datos ya existentes, localizar la documentación y reunirla, recoger la normativa asociada, establecer



el grado de implantación, así como la posibilidad de establecer propuestas y abrir colaboración pública-privada, si no existiera.

Así, siguiendo el ejemplo del eEMGDE, para la preservación a largo plazo de los documentos y expedientes, explica cómo se gestó y cuál es su base (modelo entidad-relación), dando como ejemplo cómo se define cada metadato siguiendo este modelo.

Como calendario, propone:

- Junio-Julio
 - Introducción y lanzamiento del Grupo de Trabajo
 - Identificación de sectores
 - Asignación de interlocutores por sectores
- Julio-Octubre
 - Identificación de modelos existentes/necesarios para cada sector identificado
 - Localizar la documentación oficial generada en torno a cada modelo y su normativa
 - Planificación de la siguiente fase en función de los resultados obtenidos

Tasas de Ocupación de Dominio Público

Javier Hernández procede a explicar que la liquidación de Tasas de Ocupación de Dominio Público (TODP) procede de una serie de trabajos que se han ido poniendo en común con el Foro, con un documento resultado que contiene todos los metadatos de la solicitud así como su resolución.

Explica por tanto que se ha seguido el modo de trabajo del eEMGDE, y da la palabra a la Diputación de Málaga, que explica un modelo de gestión de este tipo de tasas.

Para ello, Fernando Martos, y a su lado, Mariló de Pablo, se muestra un flujo de trabajo como modelo para la mejora de la eficiencia de los procedimientos administrativos. Así, explica que el objetivo es maximizar el mayor número de automatismos en la tramitación de los expedientes.

En concreto, comenta que el Patronato de Recaudación está gestionando en torno a 350.000 notificaciones dirigido mayormente a empresas, y que actualmente, están recibiendo PDFs, pero que intentan facilitar a las mismas un modelo de automatización de estas notificaciones.

De este modo, explica que podría registrarse a través de los servicios web de GEISER que tienen implantados, y que bien de manera manual o automatizada, se intentaría completar los metadatos de la sección TODP4.5, para completar la información de la liquidación. Una vez realizado, estos datos, a través de su sistema NIMBA (Firma electrónica basado en servidor), podría complementar esa solicitud con los datos de la notificación de manera semi automática, y efectuar la misma con Sede Electrónica o Notifica.

Mediante el servicio de advising de Notifica, la empresa podría acceder a la misma, siendo el acceso registrado de nuevo, y finalmente, implementar un sistema de comprobación de pago.

Javier Hernández reseña que el documento modelo de TODP se mandó como propuesta al Foro, y explica que sobre el mismo documento original, se van incorporando todos los pasos de la tramitación automatizada, para resultar en un único documento con todas las evidencias.



La Sra. Torres, desde GESTION Editorial, comenta que la AEAT firma con CSV de empleado público las resoluciones, liquidaciones, etc, y pregunta por qué no está más extendido a otras administraciones, por la complejidad del proceso de firma electrónica.

Javier Hernández comenta que es mejor que el grupo de firma electrónica que puede dar una respuesta más completa, señalando que la normativa permite a cada administración escoger el tipo de firma criptográfica que desee, o el CSV.

Mariló de Pablo, desde Málaga, comenta que por su parte, aunque usan el CSV en algunos casos, con la firma en servidor ellos están satisfechos y apenas les da problemas.

Expedientes de Obra Nueva

Javier Hernández comenta que tras distintas reuniones se decidió, por su complejidad, limitar el ámbito de actuación para el Foro, solo a los Expedientes de Obra Nueva.

Explica que se extrajeron algunos metadatos que se usan por parte de Catastro, las administraciones públicas, etc. Pero que a partir de aquí, el proceso es mucho más complejo.

Propone por tanto intentar enfocar el proceso en cada epígrafe de cada expediente de obra, de modo que se avance en la modelización de la parte previa de tramitación, y que se avance en la comunicación de datos necesarios a Catastro.

Además, se solicita al sector de la construcción que intente iniciar algún otro epígrafe que les resulte de más utilidad que los de obra nueva y articular un nuevo grupo de trabajo, dado lo extenso de este tipo de expedientes de obra.

Propuestas de Modelización

Javier Hernández comenta que se han puesto a disposición en la página del Foro, un conjunto de formularios para solicitud de modelización de datos.

Objetivos 2018

Javier Hernández finaliza la reunión estableciendo los siguientes objetivos de 2018:

- Modelizar, al menos:
 - 5 procedimientos administrativos automatizados
- Piloto funcional, de, al menos:
 - 1 procedimiento administrativo automatizado (TODP ¿?)
- Modelizar el expediente automatizado con
 - Evidencias Electrónicas
 - **Documento Sectorial**
 - **Metadatos Comunes**

Javier Hernández despide y agradece la presencia de los asistentes al foro.